

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-506-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-529 SUSCRITO EL 11 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y MARIA ELENA OVALLE RINCON

CONTRATISTA:	MARIA ELENA OVALLE RINCON	
OBJETO:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE APOYO REQUERIDAS EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN PRESENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS AMBIENTALES COMO INSTRUMENTO DE FORTALECIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 2027 ORINOQUÍA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA	
FECHA DE INICIACION:	12/08/2026	
FECHA DE TERMINACION:	11/10/2026	
DURACION:	DOS (02) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 11.410.000),	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.	
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	11/08/2026	1424
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante dos (02) mensualidades vencidas, las cuales se cancelaran cada una por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$5.705.000), previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Para el pago final se requiere presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento,	

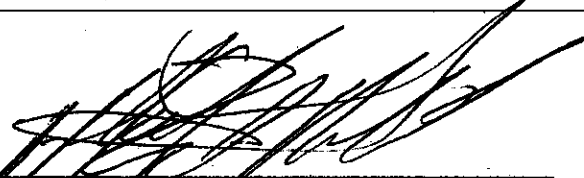
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-506-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-529 SUSCRITO EL 11 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y MARIA ELENA OVALLE RINCON

	CD con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
--	--

En la Ciudad de Yopal, el día 12 de agosto de 2026, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron el ingeniero. **HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA** en su condición de **SUPERVISOR** y **MARIA ELENA OVALLE RINCON** en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-506-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-529 SUSCRITO EL 11 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula décima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales NO. SECOP II CO-CD-506-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-529 suscrito el 11 del mes de agosto del 2026

Firma:  HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA Cargo: subdirector de Control y Calidad Ambiental	Firma:  MARIA ELENA OVALLE RINCON C.C. No. 52.785.914 de Bogotá
---	--

Reviso:  Maira Yinneth Vargas Cruz
CPS - SCCA 449-2026